

Aviso No. 0086-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) RENE GIL PERDOMO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0086 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para instalación armarios de nueva tecnología en la siguiente dirección: carrera 21 A No. 17 esquina Amorel y calle 17 No. 25 esquina DRO.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0086 del día 19 de mayo de 2015, en la que se especifica:

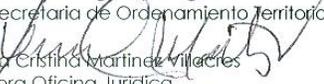
Desmante de dos armarios existentes tipo pasivo con el propósito de instalar armarios de nueva tecnología que permita el acceso a banda ancha en mejores condiciones técnicas, denominados FTTC.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0086 del día 19 de mayo de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2015.


Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: 
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. 
Diana Cristina Martinez Villacres
Asesora Oficina Jurídica